

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

TELESCOPE BIOTECH FUND, FIL, CLASE A

**Información general**

<b>Producto:</b>	TELESCOPE BIOTECH FUND, FIL, CLASE A	<b>ISIN:</b>	ES0178392009
<b>Entidad:</b>	ANDBANK WEALTH MANAGEMENT, SGIIC, S. A. U.	<b>Grupo:</b>	ANDBANK ESPAÑA
<b>Dirección web:</b>	<a href="https://www.andbank.es/andbank-wealth-management/">https://www.andbank.es/andbank-wealth-management/</a>	<b>Regulador:</b>	Comisión Nacional del Mercado de Valores
<b>Fecha documento:</b>	16 de diciembre de 2024	<b>Para más información, llame al:</b>	91 000 59 37

**¿Qué es este producto?**

**Tipo de Producto:**

Fondo de Inversión Libre. GLOBAL. El FIL no cumple con la Directiva 2009/65/CE. Se trata de un fondo de gestión activa. Eso significa que la sociedad gestora en base a sus análisis ajusta la composición de la cartera de inversión con el objetivo de maximizar la rentabilidad, intentado obtener una rentabilidad superior a la de mercado.

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

En el siguiente enlace puede encontrar más información sobre el fondo (Folleto, Informe Anual, Información de sostenibilidad, etc.):

<https://www.andbank.es/andbank-wealth-management/fondos/>

El depositario de este fondo es BANCO INVERSI, S. A..

**Plazo:**

Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 6 años.

**Objetivos de Inversión:**

Obtener una revalorización a largo plazo del capital asumiendo un riesgo acorde a los activos en los que se invierte. El FIL no se gestiona con referencia a un índice (fondo activo).

**Política de Inversión:**

El FIL podrá invertir entre 0-100% de su patrimonio en IIC financieras (activo apto), armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la Gestora, así como en IICIL y IICICIL, y en acciones y participaciones de entidades de capital riesgo españolas o extranjeras similares, siempre que sean transmisibles, gestionadas o no por entidades del grupo de la Gestora.

El FIL podrá invertir, directa o indirectamente a través de IIC, en activos de renta variable y renta fija cotizada sin que exista predeterminación en cuanto a los porcentajes de inversión en cada clase de activo, pudiendo estar la totalidad de su patrimonio invertido en renta fija o renta variable.

La exposición a renta variable, tanto directa o indirectamente, será de emisores/mercados OCDE (principalmente Estados Unidos y Europa), pudiendo invertir hasta un 30% en emisores/mercados no OCDE, incluyendo emergentes, y sin predeterminación en relación con la capitalización bursátil. Podrá existir concentración geográfica. La inversión en renta variable de baja capitalización puede influir negativamente en la liquidez del FIL.

El resto de la exposición total se invertirá, directa o indirectamente, en renta fija pública y/o privada incluyendo instrumentos del mercado monetario cotizados o no, que sean líquidos y depósitos, de emisores/mercados OCDE, sin predeterminación en cuanto a la duración, con al menos media calidad crediticia (rating mínimo BBB-) según las principales agencias de calificación crediticia. Para emisiones no calificadas se atenderá al rating del emisor. Más del 50% de la exposición total se invertirá en renta variable y/o renta fija privada del sector de la salud humana (empresas de desarrollo de fármacos innovadores o "biotechs", empresas de genéricos, grandes empresas farmacéuticas, de dispositivos médicos, de tecnologías de la salud, de salud digital, de servicios hospitalarios y/o aseguradoras, etc.).

Riesgo divisa: 0-100% de la exposición total. No existen límites de concentración en determinados activos, si bien se respetarán los principios de liquidez, diversificación del riesgo y transparencia. Se podrá operar con derivados negociados o no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto. Se podrá invertir hasta 10% del patrimonio en activos/IIC cuya frecuencia de suscripciones y reembolsos sea inferior a la del FIL. El endeudamiento bancario para gestionar la liquidez y atender dificultades transitorias de tesorería que se produzcan será de un máximo 20% del patrimonio. No se han firmado acuerdos de garantía financiera. Riesgo de contrapartida con una misma entidad: máximo del 30% del patrimonio.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia mensual para suscripciones y trimestral para reembolsos.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos. Este fondo no reparte dividendos.

**Inversor minorista al que va dirigido:**

◦ Clientes minoristas y profesionales según LMVSI, capaces de asumir pérdidas en relación con los riesgos del FIL, y cuyo horizonte de inversión esté alineado con el plazo indicativo de inversión del FIL. Tanto la inversión mínima inicial como la inversión mínima a mantener será de 100.000 euros para inversores minoristas, salvo si invierten atendiendo una recomendación personalizada de un intermediario que les preste el servicio de asesoramiento, que no tendrán mínimo, excepto si el patrimonio financiero del inversor minorista no supera los 500.000 euros, en cuyo caso la inversión en el fondo será como mínimo de 10.000 euros y no podrá representar más del 10% de dicho patrimonio financiero. La inversión mínima inicial y a mantener no aplica a inversores profesionales. Esta Clase A sólo podrá suscribirse a partir del día 1 de julio de 2025, inclusive.

◦ Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 6 años.

## ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

### Indicador de riesgo



El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante 6 años. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.



Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo [5] en una escala de 7, en la que 5 significa «un riesgo medio alto».

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como «media alta» y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de pagarle como «probable».

Los riesgos a los que está expuesto el tomador son de tipo de interés y crédito, es decir, las inversiones subyacentes del producto podrán verse afectadas en su valoración por variaciones de tipo de interés y movimientos en la prima de riesgo de los emisores de los activos en cartera.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

El producto puede tener exposición al riesgo de divisa.

La inversión en renta fija de baja calidad crediticia o en renta variable de baja capitalización puede influir negativamente en la liquidez del fondo.

Este indicador resumido de riesgo no tiene en cuenta el eventual riesgo de sostenibilidad del producto.

### Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 11 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

<b>Periodo de mantenimiento recomendado:</b>	<b>6 años</b>	<b>En caso de salida después de 1 año</b>	<b>En caso de salida después de 6 años</b>
<b>Inversión:</b>	<b>€10.000</b>		
<b>Escenarios</b>			

**Mínimo:** No hay una rentabilidad mínima garantizada. Podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

Tensión	<b>Lo que podría recibir tras los costes</b>	€4.570	€4.270
	Rendimiento medio cada año	-54,29%	-13,22%
Desfavorable	<b>Lo que podría recibir tras los costes</b>	€8.770	€8.770
	Rendimiento medio cada año	-12,26%	-2,16%
Moderado	<b>Lo que podría recibir tras los costes</b>	€10.520	€13.480
	Rendimiento medio cada año	5,18%	5,10%
Favorable	<b>Lo que podría recibir tras los costes</b>	€13.490	€15.350
	Rendimiento medio cada año	34,92%	7,41%

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario desfavorable se produjo en el periodo: 31/03/2015 - 31/03/2016 a partir del benchmark compuesto por: M0W00HC Index, LEGATREH Index y MSDEWIN Index. La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario moderado se produjo en el periodo: 31/01/2018 - 31/01/2024 a partir del benchmark compuesto por: M0W00HC Index, LEGATREH Index y MSDEWIN Index. La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario favorable se produjo en el periodo: 31/12/2013 - 31/12/2019 a partir del benchmark compuesto por: M0W00HC Index, LEGATREH Index y MSDEWIN Index.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

### ¿Qué pasa si ANDBANK WEALTH MANAGEMENT no puede pagar?

Al tratarse de una institución de inversión colectiva, la situación de insolvencia de ANDBANK WEALTH MANAGEMENT, SGIIC, S. A. U. no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los activos subyacentes en los que invierta la IIC son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión. No existe un régimen de compensación o garantía que proteja al inversor minorista.

### ¿Cuáles son los costes?

#### Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran las cantidades que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estas cantidades dependen de cuánto invierta, durante cuánto tiempo tenga el producto. Las cantidades mostradas son ilustraciones basadas en un ejemplo de importe de inversión y diferentes periodos de inversión posibles. Hemos asumido:

- En el primer año recuperaría la cantidad que invirtió (0% de rendimiento anual). Para los otros periodos de tenencia, hemos asumido que el producto se comporta como se muestra en el escenario moderado.

- Se invierten 10.000 EUR.

Plazo de la inversión	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 6 años
<b>Costes Totales</b>	<b>340 €</b>	<b>2.148 €</b>
Impacto del coste anual (*)	3,4%	3,4%

(\*)Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 8,50% antes de deducir los costes y del 5,10% después de deducir los costes.

Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta.

#### Composición de los costes

Costes únicos a la entrada o salida	Incidencia anual de los costes en caso de después de 1 año
-------------------------------------	--

<b>Costes de entrada</b>	No hay comisión de entrada para este producto.	0 €
--------------------------	--	-----

<b>Costes de salida</b>	No hay comisión de salida para este producto.	0 €
-------------------------	---	-----

#### Costes recurrentes cargados cada año

<b>Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento</b>	1,82% del valor de su inversión por año.	182 €
---	--	-------

Se incluyen la comisión por gestión, costes de depositaria y otros costes operativos, como por ejemplo gastos de auditoría. Esta cifra es una estimación.

<b>Costes de operación</b>	0,00% del valor de su inversión por año.	0 €
----------------------------	--	-----

Esto es una estimación de los costes en los que se incurre al comprar y vender los activos subyacentes de este producto. La cuantía real variará en función del volumen de compras y ventas.

#### Costes accesorios cargados en circunstancias específicas

<b>Comisiones sobre resultados (y participación en cuenta)</b>	La comisión sobre resultados es de 18,00% siguiendo un modelo de marca de agua. Puede encontrar más información en el folleto. La comisión estimada es de 1,58%.	159 €
--	--	-------

### ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

#### Período de mantenimiento recomendado: 6 años

Recomendamos un periodo de permanencia de al menos 6 años, para maximizar la inversión.

Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 14:00 horas o un día inhábil se tramitarán junto con las órdenes realizadas al día siguiente hábil. Se entiende por día hábil todos los días de lunes a viernes, excepto festivos en todo el territorio nacional. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador. La Sociedad Gestora exigirá para cualquier reembolso un preaviso de 30 días naturales respecto al VL aplicable. El pago del reembolso de las participaciones se hará por el Depositario en el plazo máximo de 30 días naturales desde la fecha del valor liquidativo aplicable a la solicitud. En el supuesto de traspasos el partícipe deberá tener en cuenta las especialidades de su régimen respecto al de suscripciones y reembolsos.

Periodo mínimo de permanencia: no se podrán solicitar reembolsos de participaciones durante los primeros 12 meses de antigüedad de cada una de las aportaciones realizadas, a excepción de la aportación inicial realizada por Andbank España Banca Privada, S. A. U.

No existe comisión por reembolso.

#### ¿Cómo puedo reclamar?

Podrá formular su queja o reclamación al Servicio de Atención al Cliente de ANDBANK WEALTH MANAGEMENT bien por escrito o por medios informáticos, electrónicos o telemáticos, la cual se resolverá en un plazo máximo de un mes. En caso de disconformidad con la resolución o si ha transcurrido el plazo indicado sin que se haya emitido ningún pronunciamiento, puede formular su reclamación ante los servicios de reclamaciones del supervisor - CNMV.

◦ **Formulario web:** <https://www.andbank.es/andbank-wealth-management/contactar/>

◦ **Escrito postal o presencial:** C/ Serrano, 37, 28001 Madrid

◦ **Email:** [atencionclienteesp@andbank.es](mailto:atencionclienteesp@andbank.es)

#### Otros datos de interés

Asesor de inversión: YSIOS CAPITAL PARTNERS, SGEIC, S. A. U. El asesor es una entidad habilitada para prestar el servicio de asesoramiento de inversiones, y esta autorizado y supervisado por la CNMV e inscrito en el registro oficial de SGEIC de la CNMV con el número 77.

◦ **Escenarios:** [https://andbank.es/wealthmanagement/newfunds\\_pdf/ES0178392009\\_Escenarios.pdf](https://andbank.es/wealthmanagement/newfunds_pdf/ES0178392009_Escenarios.pdf)

◦ **Rentabilidad:** [https://andbank.es/wealthmanagement/newfunds\\_pdf/ES0178392009\\_Rentabilidad.pdf](https://andbank.es/wealthmanagement/newfunds_pdf/ES0178392009_Rentabilidad.pdf)